DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8438
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 3267342

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: : IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE
COE	28	MOVIL	9	CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS
FECHA	7 de Agosto de 2015	HORA	1:00 pm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 65 Sur No 18N-98 Diagonal 65 A Sur No 18 P- 03	ÁREA DIRECTA	0.01 Ha					
BARRIO	Las Delicias del Sur	POBLACIÓN ATENDIDA	13					
UPZ	67- El Lucero	FAMILIAS	3	ADULTOS	8	NIÑOS	5	
LOCALIDAD	19-Ciudad Bolivar	PREDIOS EVALUADOS	1					
CHIP	AAA0204CTUH	OFICIO REMISORIO	CR- 21315					

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACIÓN:

Teniendo en cuenta que la información suministrada en campo por la comunidad, al momento de atender el evento, no corresponde a la información oficial, es pertinente aclarar:

En terreno, la información suministrada de las nomenclaturas correspondientes a los predios visitados fueron la Diagonal 65A Bis Sur No. 18P-05 y la Diagonal 65A Bis Sur No. 18P-07, nomenclatura que de acuerdo con la información cartográfica que posee el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio – IDIGER y la información consignada en las bases cartográficas de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, las viviendas se encuentran emplazadas en el costado

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

norte de un lote de gran extensión que tiene por nomenclatura Calle 65 Sur No 18N-98, correspondiente al lote 24 de la manzana 14 del Barrio Las Delicias del Sur de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Así mismo, se pudo establecer, que el predio cuya nomenclatura suministrada en campo fue la Diagonal 65 A Bis Sur No 18 P-02, revisada la base cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, corresponde al predio con nomenclatura Diagonal 65 A Sur No 18 P- 03 del Barrio Las Delicias del Sur de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Por lo anterior, para registro del presente informe, se nombrarán las nomenclaturas oficiales de los predios. De igual manera se aclara que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Las Delicias del Sur, donde se emplazan los predios evaluados, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 0017 del 22 de Enero de 1999, expedido la Secretaría Distrital de Planeación SDP; para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Concepto Técnico CT-3231 del 2 de Diciembre de 1998, en el cual se establece que los predios evaluados se encuentran catalogados dentro de una Zona Amenaza Media y Riesgo Medio por Fenómenos de Remoción en Masa. El Concepto Técnico recomienda para los predios de este sector implementar medidas de protección y control, tendientes a mejorar las condiciones de estabilidad del entorno físico en las áreas donde la acción antrópica podría generar condiciones favorables para los movimientos de masa. (Ver figura 1).

El predio de la Diagonal 65 A Sur No 18 P- 03, ha sido visitado con anterioridad por parte del IDIGER, información incorporada en el presente Diagnóstico Técnico, para establecer una secuencia cronológica de eventos y acciones por parte de Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, tal como se describe a continuación en la Tabla No 1.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

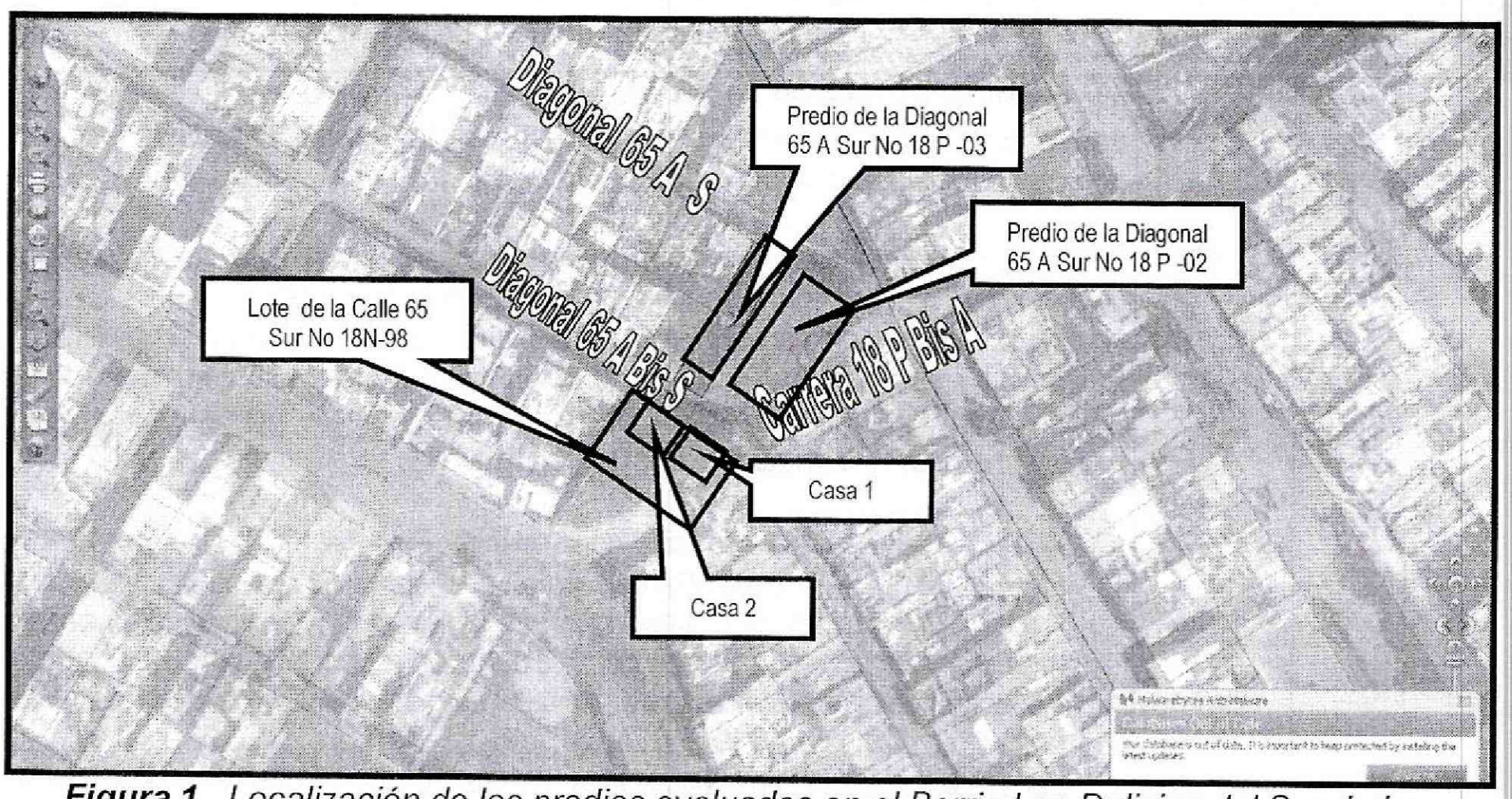


Figura 1. *Localización de los predios evaluados en el Barrio Las Delicias del Sur de la Localidad de Ciudad Bolívar en atención al evento SIRE 3267342. Tomado de SINUPOT.*

Tabla No. 1. *Informes generados por* Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, *que se refieren al predio de la Diagonal 65 A Sur No 18 P- 03.*

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
DI-7141	Noviembre de 2013	En atención al evento SIRE 1010033, la comunidad informó que el predio donde habita la señora Rosa María Ramírez tenía por nomenclatura Diagonal 65A Bis Sur No. 18P-02 del Barrio Compartir II Sector, sin embargo se aclara, que una vez revisada la información cartográfica, dicho predio tiene por nomenclatura Diagonal 65A Sur No. 18P-03 y que el predio de la Diagonal 65A Bis Sur No. 18P-02 corresponde a un lote vacío sin edificar de pendiente aproximada a 60° localizado hacia el sur del predio de la Diagonal 65A Bis Sur No. 18P-03, en donde no se evidenciaron obras de contención ni sistemas para el drenaje del agua de escorrentía superficial y sub-superficial. En este evento se presenta en el sendero peatonal correspondiente a la Carrera 18 P Bis A, a la altura de la Calle 65A Bis A Sur, una grieta de tracción de longitud aproximada de 2 m y abertura variable que oscila entre 5 cm y 15 cm, demarcando lo que según la inspección visual es un proceso de remoción de masa de carácter local,

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
		que involucra un volumen aproximado de 2 m3 de material orgánico y cobertura vegetal. Esta grieta está localizada hacia la parte alta (costado Sur) del predio con nomenclatura Carrera 18P Bis A No. 65A-02. De presentarse un avance en el proceso de remoción en masa identificado durante la visita técnica, es posible que se presente el desprendimiento del material inestable, el cual en su desplazamiento parte de este material impacte los muros de cerramiento de la vivienda emplazada hacia el costado Sur-Occidental del predio con nomenclatura Diagonal 65A Sur No. 18P-03, y dado que esta vivienda posee características estructurales muy rudimentarias el Diagnóstico técnico se recomienda entre otras: • Al responsable del predio con nomenclatura Diagonal 65A Sur No. 18P-03, Manzana 25 Lote 21 (UAECD), del Barrio Las Delicias del Sur de la Localidad de Ciudad Bolívar, acatar la recomendación de evacuación de la vivienda emplazada hacia el costado Sur-Occidental del predio en comento, hasta tanto se garanticen las condiciones adecuadas para su uso y se garanticen las condiciones de estabilidad del proceso de remoción en masa de carácter local identificado hacia la parte alta del predio con nomenclatura Carrera 18P Bis A No. 65A-02, Manzana 25 Lote 22 (UAECD), en límites con la Carrera 18P Bis A.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 7 de Agosto de 2015, en atención al Evento Sire 3267342, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Calle 65 Sur 18 N 98, en el Barrio Las Delicias del Sur, en la Localidad de Ciudad Bolivar, encontrando que se presenta un desprendimiento de material del terreno que afecta a dos viviendas que se emplazan al interior del mismo.

El sector en donde se presentó el evento, corresponde a una ladera de pendiente media en donde se emplazan viviendas de uno, dos y tres niveles, en su mayoría construidas en mampostería simple con placas de contrapiso y entrepiso en concreto reforzado (Ver fotografía 1-3). Hacia la parte superior de la ladera, se emplazan viviendas construidas en material de recuperación (láminas de zinc y madera) con evidentes deficiencias constructivas como carencia de cimentación, elementos de amarre etc. Posiblemente para el emplazamiento de estas viviendas se han realizado trabajos de corte y relleno sobre el terreno de la ladera, con la ausencia de una infraestructura que involucre elementos de contención. Las viviendas que se encuentran en la parte alta de la ladera, se ubican a pocos metros de un talud de

corte de pendiente más pronunciada, localizado en la parta más alta de la misma. El talud está conformado en su mayoría, por terreno de escasa capa vegetación e individuos arbóreos de tamaños grandes y medianos. No se identificó que se haya implementado algún sistema para el manejo de aguas superficiales y subsuperficiales en este sector de la ladera (Ver fotografía 4).

En el predio con nomenclatura Calle 65 Sur No 18N -18, localizado hacia el costado sur oriental de la ladera (parte alta), se encuentran emplazadas dos viviendas, construidas en material de recuperación con las características estructurales descritas anteriormente. Dadas la conformación del terreno, estas dos viviendas se encuentran emplazadas de forma escalonada, una junto a la otra con una diferencia de niveles de aproximadamente 1.50m (Ver fotografía 5). La vivienda del nivel superior (casa 1) corresponde a una construcción de un nivel, con cerramientos y cubierta en láminas de zinc, soportadas por varas rollizas de madera, su contrapiso está conformado por tablas de madera que descansan sobre el terreno natural (Ver fotografías 6 y 7). La vivienda del nivel inferior (casa 2), corresponde a una construcción de dos niveles construidos de forma escalonada sobre el terreno natural, con cerramientos y cubierta en tejas de zinc, soportadas por varas rollizas de madera. El primer nivel de esta vivienda se encuentra hacia el costado norte del predio, donde se encuentra su entrada y la única habitación. El segundo nivel se encuentra hacia el costado sur (posterior), en donde se localiza la zona de ropas. El contrapiso del primer y segundo nivel de la casa 2, es el terreno natural, el cual se ha adecuado para permitir las condiciones mínimas para su uso. Según la responsable de la casa 2, el predio donde se emplaza esta vivienda tiene como nomenclatura la Diagonal 65 A Bis Sur No 18 P – 07 (Ver fotografías 8 y 9).

Se presentó un desprendimiento del terreno natural sobre el cual está construida la casa 1, en un volumen aproximado a los $3m^3$, que recae sobre la única habitación de la vivienda de la casa 2, causando el colapso de los cerramientos del costado nor oriental, ocasionando la pérdida de su funcionalidad (Ver fotografía 10). Desde el segundo nivel de la casa 2 (patio de ropas), se evidencian fisuras de tendencia vertical y horizontal con aberturas hasta de 3mm en el talud de corte sobre el cual se emplaza la casa 1(Ver fotografía 11), estas fisuras son visibles desde la casa 1, ya que esta no posee cerramiento hacia el costado oriental en este piso. Adicionalmente se evidencia en el contrapiso del patio de ropas de la casa 2, una grieta de tracción de tendencia longitudinal en sentido paralelo al talud de corte de la casa vecina, con abertura hasta de 1cm y con longitud aproximada a los 2m (Ver fotografía 12). Las lesiones evidenciadas en el terreno donde se localizan las dos viviendas, son indicio

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

de que se pueden presentar desconfinamientos del suelo que lo conforman, lo que podría repercutir en el compromiso de la estabilidad estructural de las dos viviendas.

Hacia el costado norte de las dos viviendas, cruzando la Diagonal 65 A Bis Sur, se encuentra el predio de la Diagonal 65 A Sur No 18 P – 03, en donde se emplaza una vivienda de de un nivel construida en un sistema combinado de mampostería simple y material de recuperación (tejas de zinc y madera), siendo este último el que prevalece (descrita en los antecedentes). El predio colinda hacia el costado oriental con un lote de nomenclatura Diagonal 65 A Sur No 18 P - 02, cuyo terreno se encuentra con un grado de inclinación superior a los 65°.

El terreno natural del lote de la Diagonal 65 A Sur No 18 P - 02, correspondiente al talud de corte de terreno inclinado, se encuentra a pocos metros de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 65 A Sur No 18 P-03, y aunque no se evidencian fisuras o grietas sobre el talud, tal como se describen en el DI-7141 (antecedentes), la proximidad de la vivienda a este terreno, que de acuerdo a lo evidenciado en sus predios vecinos es inestable y teniendo en cuenta la fragilidad de su conformación estructural, la vivienda resulta vulnerable a presentar afectaciones de consideración en caso de que se presente algún desprendimiento de este talud.

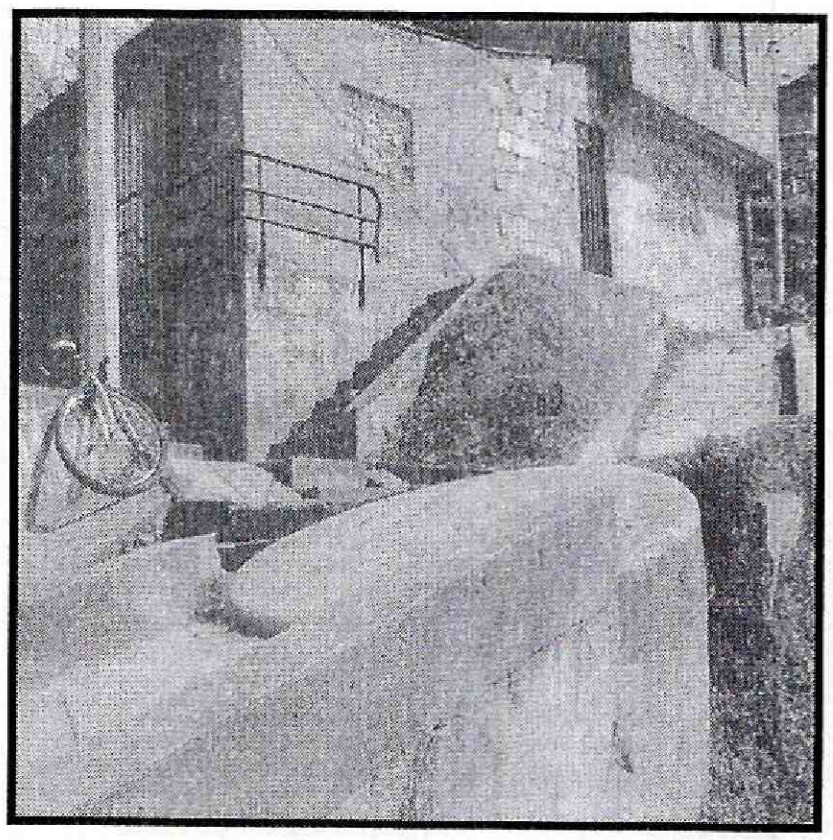
5. REGISTRO FOTOGRAFICO

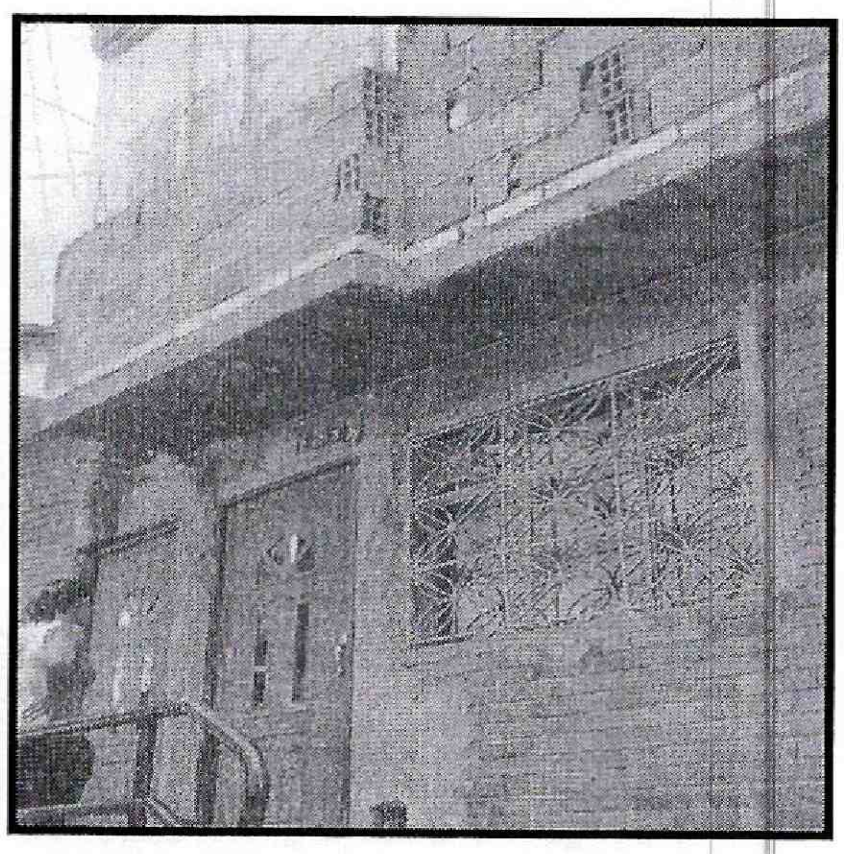


Fotografía 1.*Vista general del sector donde se encuentran las viviendas evaluadas construidas en su mayoría en mampostería simple con placas de entrepiso y contrapiso en concreto.*

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografías 2 y 3. *Vista general de las viviendas construidas en mampostería simple, emplazadas en el sector del evento SIRE 3267342, en el Barrio Las Delicias del Sur de la Localidad de Ciudad Bolivar.*



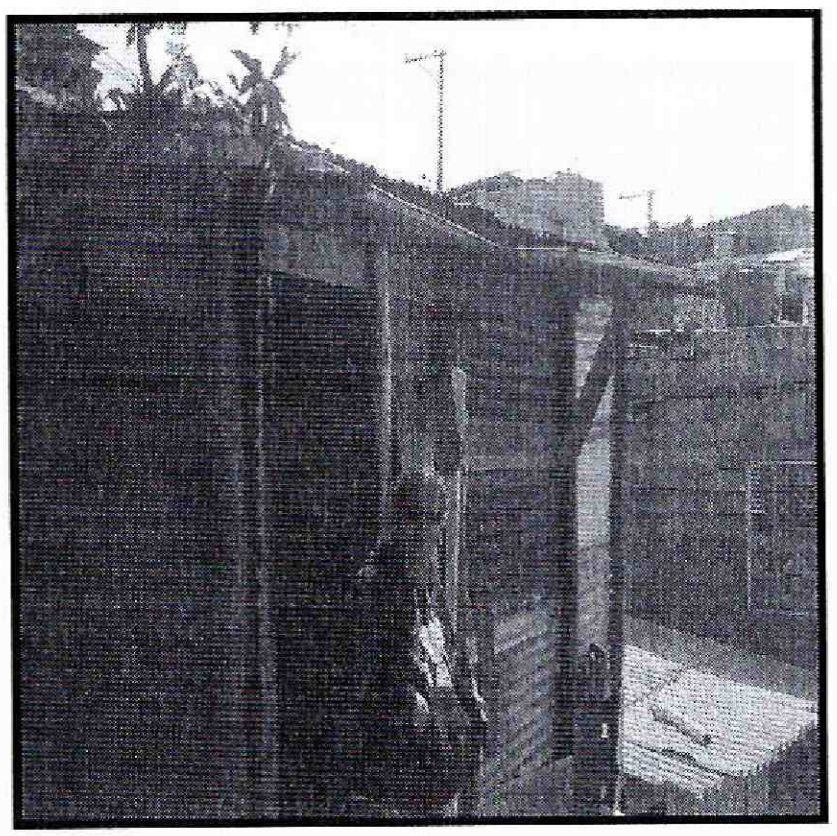
Fotografía 4. *Vista general de las viviendas emplazadas en el sector alto de la ladera, que corresponden al del evento SIRE 3267342, en el Barrio Las Delicias del Sur de la Localidad de Ciudad Bolivar*

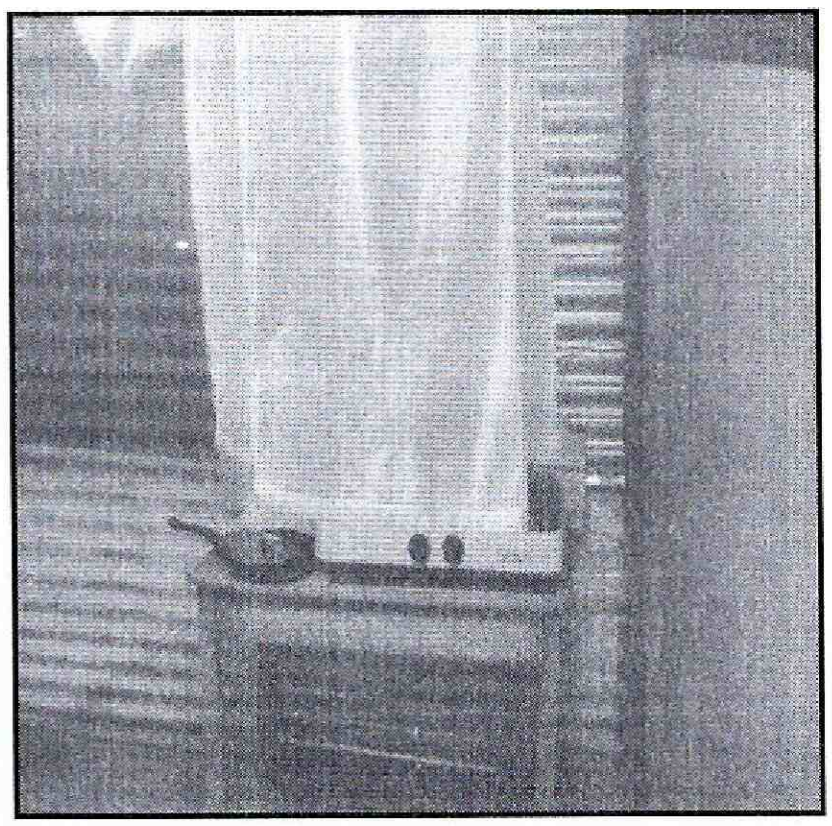
BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 5. *Vista general de las viviendas emplazadas la parte alta de la ladera que se vieron afectadas en el evento SIRE 3267342, en el Barrio Las Delicias del Sur, de la Localidad de Ciudad Bolivar*

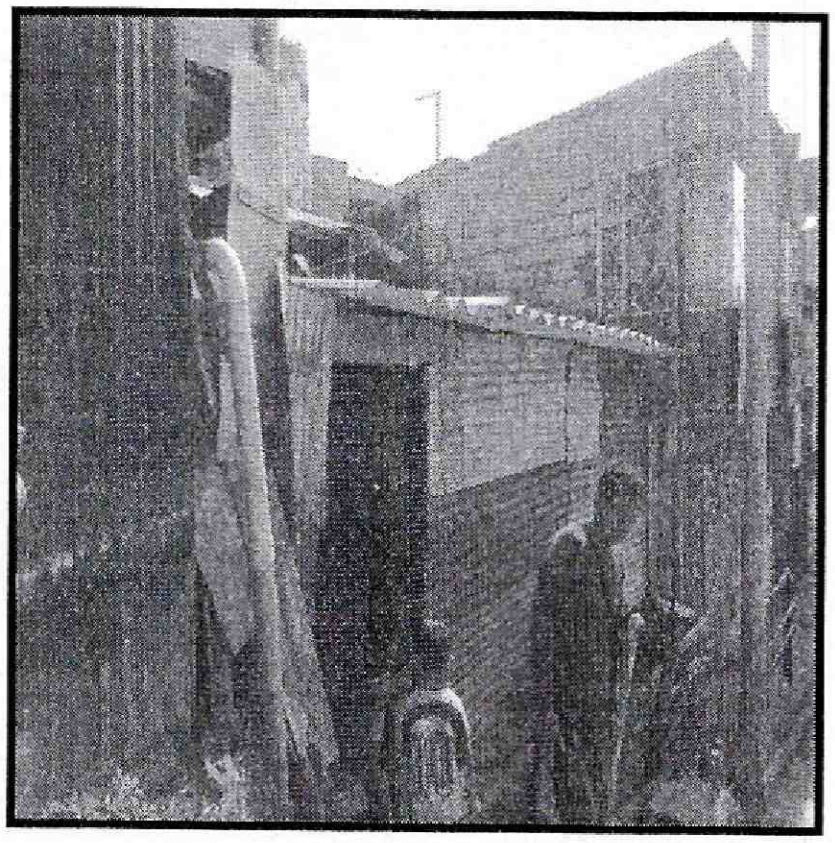




Fotografías 6 y 7. *Vivienda del nivel superior, construida en material de recuperación localizada hacia el costado oriental del predio de la Calle 65 sur No 18 N -18, en el Barrio Las Delicias del Sur, de la Localidad de Ciudad Boliva*

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografías 8 y 9. *Primer y segundo nivel la Casa 2, en el Barrio Las Delicias del Sur, de la Localidad de Ciudad Bolivar*



Fotografía 10. *Desprendimiento de material del terreno sobre el cual está construida la casa 1 que recae sobre la casa 2, en el predio de la Calle 65 Sur No 18N-98, en el Barrio Las Delicias del Sur, de la Localidad de Ciudad Bolivar.*

BOGOTÁ HUMANA

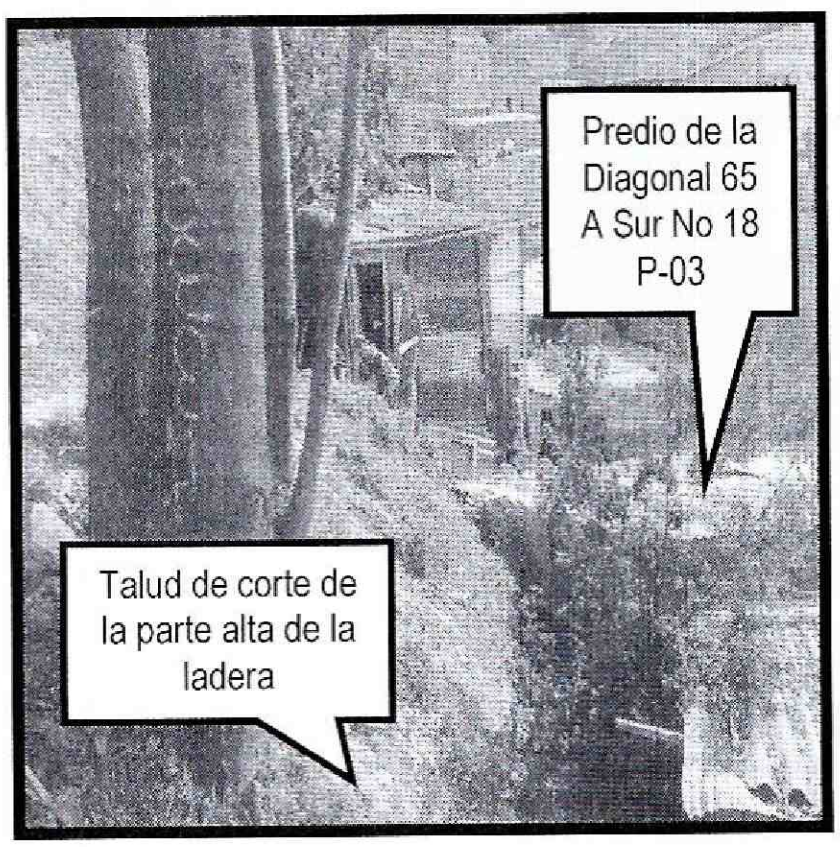
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

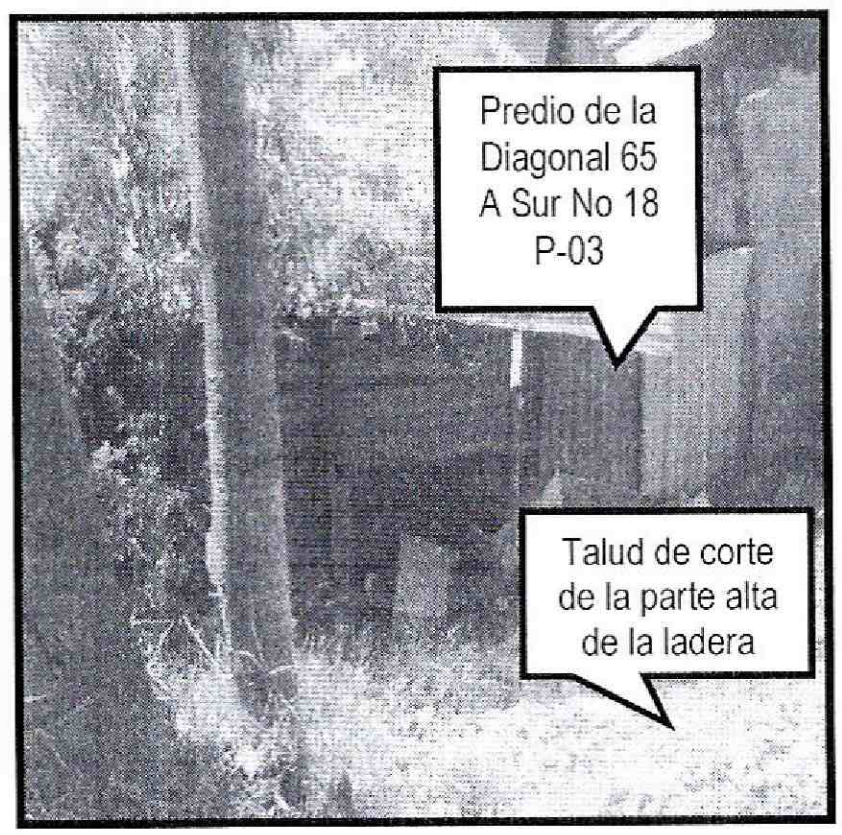


Fotografía 11. *Fisuras vistas desde la casa 1 en el terreno sobre el cual está construida la casa 1.*



Fotografía 12. *Grieta de tracción sobre el terreno natural en el patio de ropas de la casa 2.*





Fotografías 13 y 14. *Proximidad del talud de corte de la parte superior de la ladera al predio de la Diagonal 65 Asur No 18 P -03.*

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Colapsos parciales y/o totales de los elementos que conforman las tres viviendas evaluadas, por la posibilidad de nuevos movimientos del terreno sobre el cual se encuentran construidas ó muy cercanos a ellas.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a las dos viviendas emplazadas en el predio de la Calle 65 Sur No 18N -18 (Casa 1 y Casa 2) y al predio de la Diagonal 65 A sur No 18P-03, en el barrio Las Delicias del Sur, de la Localidad de Ciudad Bolivar.

- Solicitud de evacuación temporal y preventiva para las dos viviendas emplazadas en el predio de la Calle 65 Sur No 18N – 98 (Casa 1 y Casa 2), así como para la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 65 A Sur No 18 P - 03, en el barrio Las Delicias del Sur, de la Localidad de Ciudad Bolivar. (Ver tabla 2).

Tabla No. 2. Predio con solicitud evacuación temporal y preventiva en Atención al Evento Sire No 3267342

No.	ACTA DE EVACUACIÓN TEMPORAL Y PREVENTIVA	NOMBRE DE LA PERSONA Y/O INSTITUCIÓN,NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN TEMPORAL Y PREVENTICA	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO A LA EVACUACIÓN TEMPORAL Y PREVENTICA	NOMENCLATURA SEGÚN INFORMACIÓN DE LOS PROPIETARIOS
1.	8346	Paola Andrea Zúñiga	Paola Andrea Zúñiga	Diagonal 65 A Bis sur No 18 P -07
2.	8344	Sergina Gallego	Sergina Gallego	Diagonal 65 A Bis sur No 18 P -05
3.	8343	Rosa María Ramirez	Rosa María Ramirez	Diagonal 65 A Bis sur No 18 P -02

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de las dos viviendas emplazadas en el predio de la Calle 65 Sur No 18N-98 cuyas nomenclaturas según sus propietarios corresponden a la Diagonal 65 A Bis Sur No 18 P 05 y a la Diagonal 65 A Bis Sur No 18 P 07, se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio o cargas dinámicas tipo sismo en la actualidad, por las lesiones y desprendimientos evidenciados del terreno sobre el cual están construidas.

- La estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 65 A Sur No 18 P-03, se encuentra comprometida en la actualidad, dados los posibles desprendimientos del material que conforma el talud localizado hacia el costado oriental de la vivienda a pocos metros de la misma y que de acuerdo a los antecedentes y los desprendimientos del terreno de sobre el cual se emplazan las viviendas vecinas es inestable.

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación.- SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- A los propietarios y/o responsables de las unidades habitacionales localizadas en costado norte del lote de gran extensión con nomenclatura Calle 65 Sur No 18N - 98, en el barrio Las Delicias del Sur, de la Localidad de Ciudad Bolivar, en donde habitan las señora Paola Andrea Zúñiga y la Señora Sergina Gallego y sus familias, acatar la recomendación de evacuación temporal y preventiva, hasta tanto se adelanten las acciones que garanticen la estabilidad del terreno sobre el cual están construidas. Dichas acciones deben realizarse mediante la implementación de obras de protección geotécnica, las cuales deberán contar con sistemas de drenaje para la evacuación de las aguas superficiales y sub-superficiales, con el fin de garantizar la estabilidad del terreno.

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A los propietarios y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la 65 A sur No 18P-03, en el barrio Las Delicias del Sur, de la Localidad de Ciudad Bolivar, en donde habita las señora Rosa María Ramírez y su familia, acatar la recomendación de evacuación temporal y preventiva, hasta tanto se adelanten las acciones que garanticen la estabilidad del talud de corte que se encuentran hacia el costado oriental de la vivienda y del terreno sobre el cual está construida. Dichas acciones deben realizarse mediante la implementación de obras de protección geotécnica, las cuales deberán contar con sistemas de drenaje para la evacuación de las aguas superficiales y sub-superficiales, con el fin de garantizar la estabilidad del terreno.

- A los propietarios y/o responsables, del predio de la Diagonal 65 A Sur No 18 P-02, en el barrio Las Delicias del Sur, de la Localidad de Ciudad Bolivar, adelantar las acciones encaminadas a garantizar la estabilidad del terreno.

- A los propietarios y/o responsables de las unidades habitacionales localizadas en costado norte del lote de gran extensión con nomenclatura Calle 65 Sur No 18N - 98, así como a los propietarios y/o responsables del predio de la Diagonal 65 A Sur No 18 P- 03 del Barrio Las Delicias del Sur de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar acciones para el mantenimiento, reforzamiento y mejoramiento de la calidad de las viviendas con el apoyo de personal idóneo Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil de los inmuebles, las condiciones adecuadas para su uso.

- A los propietarios y/o responsables de las unidades habitacionales localizadas en costado oriental del lote de gran extensión con nomenclatura Calle 65 Sur No 18N - 98, así como a los propietarios y/o responsables del predio de la Diagonal 65 A Sur No 18 P- 03, en caso de requerir obtener orientación sobre los requisitos y procedimientos para el acceso a créditos y/o subsidios para una vivienda legal y segura, dirigirse a las entidades encargadas del tema de vivienda. Dichas entidades son: A nivel nacional, FONVIVIENDA y las Cajas de Compensación Familiar, promueven el acceso a la vivienda, a través de la asignación del subsidio familiar de vivienda, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas que regulan la materia. En el Distrito Capital es la Secretaría del Hábitat, localizada en la Carrera 13 No. 52 - 25, Línea de Atención al Ciudadano: 3581600 – Ext. 1006 – 1007 – 1008 -1009, Fax: 2122830.

- A la Secretaria Distrital de Ambiente y al Jardín Botánico, realizar una valoración del potencial de succión de los individuos arbóreos, localizados hacia el costado oriental del predio de la Diagonal 65 A Sur No 18 P- 03 del Barrio Las Delicias del Sur de la Localidad de Ciudad Bolívar, lo anterior con el fin de evaluar si de alguna manera estén afectando el suelo sobre el cual se encuentran construidas las viviendas afectadas.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co